



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Facultad de Derecho
Moreno 750 - 2000 - Rosario - Argentina.
T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

ROSARIO, 1° de Abril de 2008.-

VISTO, que por Resolución C.S. N° 274/2007, el Consejo Superior de la UNR aprueba la propuesta de modificación del plan de estudios de la carrera de Abogacía (Resolución CD. N° 175/07); y

CONSIDERANDO, que en relación con el Seminario, la modificación aprobada establece que *"Se implementarán cursos anuales a fin de aportar herramientas básicas para promover la investigación en la ciencia jurídica"*;

Que resulta necesario modificar la estructura actual del dictado de la asignatura Seminario, para que cumpla con su objetivo primordial cual es el de dotar a los alumnos de los conocimientos y habilidades necesarias para lograr un adecuado entrenamiento en la metodología de la investigación jurídica;

Que las tendencias actuales del pensamiento didáctico – jurídico, en el contexto de la educación superior, conciben al seminario de investigación como un espacio de reflexión, interpretación, integración, aplicación crítica y elaboración, que va más allá de la transmisión de conocimientos;

Que la materia Seminario se enmarca dentro de una pedagogía activa, centrada no ya en la enseñanza sino en el aprendizaje, por lo que se debe poner el énfasis en los instrumentos de los cuales se valdrá el alumno para desarrollar el pensamiento crítico y las habilidades para comunicar los resultados de la búsqueda y pesquisa de conocimientos;

Que el seminario de la carrera de grado, ha sido concebido para fomentar la auto-formación mediante el aprendizaje y la práctica de los métodos que conducen a la adquisición de la cultura científica, en el campo de las ciencias jurídicas

Que se propone, como modalidad de cursado, que el Seminario tenga una duración anual, con una clase semanal a cargo de los docentes designados al efecto;

Que en cuanto al tema objeto de investigación, se propone la creación de un registro de docentes tutores afines a las diversas áreas que contempla



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Facultad de Derecho
Moreno 750 - 2000 - Rosario - Argentina.
T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

el plan de estudios, quienes tendrán a su cargo el seguimiento de la investigación que realicen los alumnos.

Que, se encomienda a la Secretaría Académica la implementación de la asignatura Seminario como así también la modalidad de acreditación y los requisitos formales para la presentación del trabajo monográfico

Que las propuestas formuladas han sido estudiadas por la Comisión Académica y puestas a consideración del cuerpo en la sesión del día de la fecha,

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el programa de la asignatura **"Seminario"**, que en Anexo Único integra la presente, en el marco de la Resolución del C.S. Nro. 274/07.-

ARTICULO 2º: Delegar en la Secretaría Académica todo lo referente a la implementación de la asignatura mencionada como así también la **"Modalidad de Acreditación"** y **"Requisitos Formales para la presentación del Trabajo Monográfico"**.-

ARTICULO 3º: Aprobar la creación de un registro de docentes tutores afines a las diversas áreas contempladas en el plan de estudios.

ARTICULO 5º: Inscribase, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN C.D. n°055/08.-

Fdo.: Dr. Ricardo I. Silberstein – Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Facultad de Derecho
Moreno 750 - 2000 - Rosario - Argentina.
T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

SEMINARIO

INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

FUNDAMENTACIÓN

El Seminario representa la introducción a la investigación en la Carrera de grado de Abogacía.

Si bien el Derecho comparte con otras ciencias sociales métodos y formas de abordaje de su objeto de estudio, tiene su propia especificidad. Es por ello que en el presente programa se parte de conceptos generales que hacen a la investigación en ciencias sociales para luego abordar la problemática específica de la investigación jurídica.

El planteamiento de una investigación, su redacción, la presentación del trabajo monográfico y la defensa oral del mismo, constituyen modalidades discursivas orales y escritas en las cuales el alumno expone un trabajo de elaboración intelectual donde debe exhibir, además, su competencia lingüística y el manejo del léxico jurídico.

La construcción del objeto de investigación, el planteamiento de interrogantes, el tratamiento de la información, la interpretación de documentos, la formulación y reformulación de hipótesis, la fundamentación de tesis y la crítica de otras posturas sobre una temática controvertida, constituyen un "hábitus" científico que requiere no sólo de una base teórica sino también de la adquisición de técnicas eminentemente prácticas.

Redactar una monografía de investigación es una actividad que requiere de un entrenamiento lingüístico que colabore para poner las ideas en palabras y en el orden adecuado para lograr textos correctamente escritos desde las perspectivas sintáctica, léxica y estilística.

En esta materia se pretende dotar a los cursantes de las herramientas necesarias para afrontar los interrogantes y superar las dificultades a las que se enfrentan todos quienes se inician en el oficio intelectual de la investigación, particularmente en el campo jurídico.

UNIDAD TEMÁTICA 1

Introducción a la investigación en ciencias sociales. Métodos y técnicas. El proceso de la investigación. La construcción del objeto de estudio. La situación problemática. La elección del tema. La selección de los conceptos clave. El qué, el cómo y el para qué de la investigación. La construcción de las hipótesis.

El relevamiento del estado de la cuestión. El tratamiento de las fuentes. La presentación del trabajo monográfico.

UNIDAD TEMÁTICA 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Facultad de Derecho
Moreno 750 - 2000 - Rosario - Argentina.
T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

Nivel semántico: el léxico jurídico. Características lingüístico – textuales del discurso jurídico. Grado de abstracción. Categorías teóricas para el análisis. La comprensión lectora de un texto y su grado de legibilidad. La definición de conceptos. Procedimientos para enriquecer el léxico. Uso restrictivo del adjetivo.

UNIDAD TEMÁTICA 3

Nivel sintáctico: Los signos de puntuación. La estructura de los enunciados. El orden de las palabras en la oración. Uso correcto de las preposiciones. Tiempos y modos verbales. Las formas impersonales del verbo. La cohesión textual y los conectores discursivos.

UNIDAD TEMÁTICA 4

Las tipologías textuales del informe de investigación: la exposición, la explicación, la argumentación y la refutación. Características de cada una de las modalidades discursivas enunciadas. Técnicas para exponer ideas, pensamientos y teorías. Aspectos formales: la estructura del párrafo. Clases de párrafos: de introducción, de desarrollo, de enlace y conclusivos.

UNIDAD TEMÁTICA 5

El discurso científico: sus estrategias de validación. El argumento de autoridad. Clasificación de las fuentes. Los distintos tipos de citas: de doctrina, de jurisprudencia y de legislación. La confección y el acopio de citas. La manipulación de las citas. Las falacias: concepto y tipos de falacias.

UNIDAD TEMÁTICA 6

La entrevista de investigación. Objeto y finalidad. Tipos de entrevistas. Procedimiento. La elaboración del guión y su valoración. Los distintos momentos de la entrevista. La secuencia de los actos de habla. El registro de las respuestas del entrevistado. La inserción de la entrevista en el trabajo monográfico.

UNIDAD TEMÁTICA 7

La monografía: entre lo dado y lo nuevo. Interacción entre la palabra propia y la ajena. Clasificación del material. Revisión del esquema. La redacción del trabajo científico: el plan de escritura, fases, operaciones. La presentación del trabajo: carátula, la división en capítulos, índice, sumario, bibliografía. La revisión de los propios escritos.

CARGA HORARIA:

Anual, 1 clase semanal



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Facultad de Derecho
Moreno 750 - 2000 - Rosario - Argentina.
T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- CLAVELL BORRÁS, J.: Cómo redactar mejor. Bs. As., El Foro, 1992
- CANO JARAMILLO, C.A.: La redacción del texto jurídico. Bogotá, U.E.C., 1997
- CERVERA RODRÍGUEZ, A. y SALAS PARRILLA, M.: Cómo se hace un trabajo escrito. Madrid, Laberinto, 1998
- DUARTE, C. y MARTÍNEZ, A.: El lenguaje jurídico. Bs. As., Edit. A - Z, 1995
- GARZA MERCADO, A.: Manual de técnicas de investigación para estudiantes de Ciencias Sociales. México, El Colegio de México, 1996
- KHUN, T.: La estructura de las revoluciones científicas. México, F.C.E., 1990
- VAN DIJK, T.: El lenguaje como estructura y proceso. Barcelona, Gedisa, 2000
- WAINERMAN, C. Y SAUTÚ, R.: La trastienda de la investigación. Bs. As., Belgrano, 1997

BIBLIOGRAFÍA DE AMPLIACIÓN

- ALCOBA, S.: La oralización. Barcelona, Ariel, 1999
- ÁLVAREZ, Miriam: Tipos de escrito II: Exposición y argumentación. Madrid, Arco Libros, 1995
- ALCHOURRÓN, C. Y BULIGYN, E.: Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales. Bs. As., Astrea, 1998
- ATIENZA, M.: El derecho como argumentación. Barcelona, Ariel, 2006
- AUSTIN, J. L.: Cómo hacer cosas con palabras. Barcelona, Paidós, 1998
- BASSOLS, M. y TORRENT, A.: Modelos textuales. Barcelona, Octaedro, 1997
- BELLUSCIO, A.: Técnica jurídica para la redacción de escritos y sentencias. Bs. As., La Ley, 2006
- BIDART CAMPOS, G.: Epistemología del Derecho. En: Revista de la Facultad de Derecho Nro. 2-3, Rosario, UNR, 1982
- BOURDIEU, P.: Qué significa hablar. Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid, Akal, 1985
- BUNGE, Mario: La ciencia, su método y su filosofía. Bs. As., Siglo XX, 1985
- CARRIÓ, Genaro: Notas sobre Derecho y Lenguaje. Bs. As., Abeledo Perrot, 1990
- CASSANY, D.: Construir la escritura. Barcelona, Paidós, 1990
- COPI, I.: Introducción a la lógica. Cap. I. Bs. As., Eudeba, 1979
- DALMAGRO, M.C.: Cuando de textos científicos se trata. Guía práctica para la comunicación de los resultados de una investigación en ciencias sociales. Córdoba, Comunicarte, 2000
- DEL BURGO Y MARCHÁN, A.M.: El lenguaje del Derecho. Barcelona, Bosch, 2000
- DÍAZ, Esther: Metodología de las ciencias sociales. Bs. As., Biblos, 1997
- ECO, U.: Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. México, Gedisa, 1989
- GONZÁLEZ DARDER, J., MOTOS TERUEL, T. y TEJEDO TORRENT, F.: Expresión escrita o estrategias para la escritura. Madrid, Alhambra, 1987
- FERRATER MORA, J.: Diccionario de filosofía. Bs. As., Sudamericana, 1965
- GARCÍA AMADO, J.A.: Teorías de la tópica jurídica. Madrid, Civitas, 1988



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Facultad de Derecho
Moreno 750 - 2000 - Rosario - Argentina.
T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

- GUTIÉRREZ SÁENZ, Raúl: Introducción al método científico. México, Esfinge, 1996.
- ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID: Libro de estilo. Madrid, Marcial Pons, 2007
- LARENZ, Karl: Metodología de la Ciencia del Derecho. Barcelona, Ariel, 1966
- MARAFIOTI, R.: Los patrones de la argumentación. Bs. As., Biblos, 2003
- MAJADA, A.: Técnica del informe ante juzgados y tribunales. Barcelona, Bosch, 1991
- MARTINEAU, F.: Técnicas de argumentación del abogado. Barcelona, Bosch, 2000
- NÚÑEZ, R. y DEL TESO, E.: Semántica y pragmática del texto común. Madrid, Cátedra, 1996
- OLIVECRONA, K.: Lenguaje jurídico y realidad. México, Fontamara, 1998
- OXMAN, C.: La entrevista de investigación en Ciencias Sociales. Bs. As., Eudeba, 1998
- PADUA, E., AHMAN, I., AZPECHEA, H. y BORSOTTI, C.: Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales. México, F.C.E., 1989
- PÉREZ SERRANO, G.: Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Madrid, La Muralla, 1994
- PLANTIN, Ch.: La argumentación. Barcelona, Ariel, 1998
- PONCE DE LEÓN ARMENTA, L.: Metodología del Derecho. México, Porrúa, 1998
- RUEDA, N. y AURORA, E.: Claves para el estudio del texto. Córdoba, Comunicarte, 2001
- SERAFINI, María Teresa: Cómo redactar un tema. Barcelona, Paidós, 1989
- SIERRA BRAVO, R.: Tesis doctorales y trabajos de investigación científica. Madrid, Paraninfo, 1984
- TAMAYO Y SALMORÁN, R.: El Derecho y la Ciencia del Derecho. México, U.N.A.M., 1986
- ULLMAM, S.: Lenguaje y estilo. Madrid, Aguilar, 1977
- VALADÉS, D.: La lengua del Derecho y el derecho de la lengua. México, U.N.A.M., 2005
- VAN DIJK, T.: La ciencia del texto. Barcelona, Paidós, 1998
- VAN DIJK, T.: El discurso como estructura y proceso. Barcelona, Gedisa, 2000
- WESTON, Anthony: Las claves de la argumentación. Barcelona, Ariel, 1998
- WITKER, J. y LARIOS, R.: Metodología jurídica. México, U.N.A.M., 1997
- ZAMUDIO, B. y ATORRESI, A.: La explicación. Bs. As., Eudeba, 2000

RESOLUCIÓN C.D. n°055/08.-

Fdo.: Dr. Ricardo I. Silberstein – Decano